

**ACTA SESIÓN DE TRABAJO DEL ÁMBITO DE OCIO Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES
GRUPO DE EXPERTOS -
Zaragoza 02 de mayo de 2017. (18:00 a 21:00)**

| ACTA DE LA SESIÓN | | | |
|--------------------------------|---|---------------------|--------------------------|
| | | Fecha de la reunión | 02/05/2017 18:00 - 21:00 |
| Lugar de celebración | SERVICIO DE JUVENTUD Casa de los Morlanes. | | |
| | Nombre Apellidos | Mail de contacto | Teléfono de contacto |
| Asistentes Consultores | Aitor Mensuro Ricardo Pedrol | amensuro@gmail.com | 622-001-653 |
| Asistentes | <p>Grupo de Expertos y Expertas en Ocio y Prevención de Adicciones: Charo Molina – CMAPA Carmen Baranguan – Gobierno de Aragón Sección de Drogodependencia. M^a Begoña Trujillo – Centro Solidaridad de Zaragoza. Eva – UGT Aragón Elena Sánchez – AFA Acción Familiar Reyes San Juan – AFA Acción Familiar Marta Torrent – FAPAR – FEDERACIÓN ASOCIACION DE PADRES Pilar Aliaga – DGA Programas de Salud Isabel – Casa de Juventud Oliver Beatriz Jurado – ASAMPE Asociación Aragonesa Prosalud Mental Gloria Vicente– Universidad saludable Beatriz Martínez – Consejo de la Juventud M^a José Tejedor - IAJ Javier Sánchez – Consumo Conciencia Gloria – Servicio de Juventud Vicente – Servicio de Juventud M^a José – Servicio de Juventud</p> | | |
| | SESIÓN | | |
| Temas a tratar | OCIO Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES | | |
| | Distribución del grupo, cuatro mesas de 5 a 6 participantes. | | |
| Desarrollo de la sesión | <p>Introducción Video presentacióonn Plan Joven Video Veo mucho mal en Zaragoza I RebelARTE Presentación Plan Joven: Breve descripción del Plan Joven; ámbitos y temas transversales Presentación de la dinámica: Presentación de las cuestiones, reflexión en post-it y comentarios en grupo, colocación en muro de ideas, recopilación de respuestas presentación de conclusiones en panel. Desarrollo y contenidos: Presentación de las preguntas claves y desarrollo del trabajo en grupos:</p> | | |

ACTA DE LA SESIÓN

| | |
|--|--------------------------|
| | Fecha de la reunión |
| | 02/05/2017 18:00 - 21:00 |

Diapositiva 1:
¿Qué acciones se deben poner en marcha para fomentar el consumo responsable del alcohol en la población joven?

| | GRUPO I | GRUPO II | GRUPO III |
|---|--|--|-----------|
| <p>El alcohol se identifica con la fiesta/ocio, es un hecho social, por lo que:</p> <p>Necesidad de facilitar A LOS JÓVENES Y A LA SOCIEDAD INFORMACIÓN CLARA SOBRE LOS EFECTOS DEL ALCOHOL y su consumo excesivo.</p> <p>Acciones concretas para DISMINUIR LA PERMISIVIDAD DEL ALCOHOL EN EL ÁMBITO LABORAL.</p> | <p>DIFERENCIAR CLARAMENTE EL CONSUMO DE ALCOHOL POR EDADES; (entre menores de edad y mayores de edad): implicación en los mensajes respecto a la Percepción del consumo de alcohol, el riesgo, el uso (...).</p> <p>Reforzar acciones educativas en el marco familiar y el tiempo libre que permitan el DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES para aminorar la presión del grupo y reforzar la toma de decisiones propias por parte del adolescente.</p> <p>ORDENAR LA INFORMACIÓN para facilitar su acceso: hay mucha información, pero desordenada, lo que potencia el riesgo paradójico de la desinformación del joven.</p> <p>Reforzar los mensajes mediante el testimonio de personas con las que se identifique la gente joven.</p> | <p>Fomentar PROGRAMAS EDUCATIVOS BASADOS EN UN LENGUAJE AUDIOVISUAL (alta aceptación entre los jóvenes) y programas participativos como el CINEFORUM y creación / difusión de videos cortos.</p> <p>Acciones educativas participativas NO SÓLO EN LA ESCUELA O ÁMBITO ACADÉMICO, sino también en Casas de Juventud, espacios de ocio (...).</p> <p>Ampliar los ámbitos de actuación a la EDUCACIÓN NO FORMAL / tiempo libre.</p> <p>Actividades de fin de semana: ACTIVIDADES DE OCIO COMPARTIDO en Centros Juveniles pero ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE CADA BARRIO (ya que presentan realidades diferenciadas).</p> <p>OCIO COMPARTIDO CON PADRES como alternativa al alcohol.</p> <p>ACCIONES PREVIAS EDUCATIVAS CON PADRES en la tolerancia y permisividad al alcohol como factor cultural dentro del ámbito familiar. Importancia de las acciones preventivas (educar a hijos y padres).</p> <p>Mayor FLEXIBILIDAD EN LA APLICACIÓN DE NORMAS DE ACTUACIÓN / EDUCACIÓN por parte de los profesionales para poder aumentar la eficacia de las políticas preventivas y poder adecuar dichas políticas a la realidad de cada sector o barrio.</p> | |

ACTA DE LA SESIÓN

| | | Fecha de la reunión | 02/05/2017 18:00 - 21:00 |
|---|---|---------------------|--------------------------|
| GRUPO IV | | PLENARIO | |
| <p>Ofrecer otros ESPACIOS COMPARTIDOS DE OCIO. Educar a padres e hijos.</p> <p>EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES para que la decisión de probar el alcohol por primera vez no dependa del grupo. Fortalecer la capacidad de elección y autonomía del adolescente como factor de retraso en el consumo inicial de alcohol. VISIBILIZAR las acciones de CMAPA que ya se realizan.</p> <p>CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE (aminorar la permisividad institucional en fechas concretas como por ejemplo el pregón de fiestas del Pilar). Acciones de refuerzo con los protocolos de la Policía para evitar situaciones de permisividad en consumo social.</p> <p>Ocio familiar BARATO Y ACCESIBLE.</p> <p>Crear ESPACIOS DE OCIO COMPARTIDO PERMANENTES (no puntuales).</p> <p>EL ENTORNO UNIVERSITARIO plantea una problemática específica por el concepto tradicional de consumo de alcohol en las fiestas universitarias: medidas específicas que potencien el ocio tecnológico y la actividad física (actividades atractivas para el universitario).</p> <p>LIMITAR LA PUBLICIDAD DE MARCAS ALCOHÓLICAS en el entorno lúdico de los jóvenes.</p> <p>¿Cómo se debe abordar los mensajes preventivos?: REFORZAR MENSAJES POSITIVOS y reforzar el mensaje de que no existe el ocio alternativo (el ocio no basado en el alcohol también es ocio). “No todo el mundo bebe”; “No todo el ocio es beber”; “Ocio como un conjunto de diferentes posibilidades”.</p> | <p>SE PLANTEA UNA CUESTIÓN INICIAL: ¿Por qué ha desaparecido el OCIO PREVENTIVO dentro del Plan Joven como ámbito con entidad propia? Dar más visibilidad al ocio preventivo como ámbito con autonomía en el Plan Joven.</p> <p>FACTORES CLAVE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Normativa + Educación + deporte. ▪ Falta de decisiones efectivas y presupuesto para ejecutar medidas institucionales efectivas. ▪ Adecuar “tiempos” y “espacios” a las necesidades de ocio de os jóvenes (no sólo entre semana y fines de semana puntuales... opción de ocio continuada y coherente). ▪ Endurecer la Normativa y reforzar la aplicación de la misma. | | |

ACTA DE LA SESIÓN

Fecha de la reunión

02/05/2017 18:00 - 21:00

Diapositiva 2:

¿Qué acciones se deben de poner en marcha para evitar el consumo de alcohol en menores?

GRUPO I

AUMENTAR LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS para realizar acciones efectivas de manera continuada.

ENDURECER LA LEGISLACIÓN Y SU APLICACIÓN para evitar la permisividad social.

EDUCAR DESDE EDADES TEMPRANAS, junto con educar y trabajar con familias.

AUMENTAR LA VISIBILIDAD DE LOS MENSAJES PREVENTIVOS del consumo de alcohol en jóvenes de manera similar a las campañas de lucha contra el tabaquismo (cuya eficacia se ha demostrado). Campañas publicitarias de manera continuada con mensajes claros y visibles.

GRUPO II

Trabajar en los hechos. Lo jóvenes hacen lo que ven, no lo que se les dice.

Trabajar en el ejemplo (ejemplos reales).

Los jóvenes creen que saben casi todo sobre el alcohol (¿conocen la realidad o los "mitos" sobre el alcohol?)

FORMACIÓN + ACCIONES SOBRE EL EJEMPLO (no son medidas incompatibles).

GRUPO III

FORMACIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS Y SEGMENTOS DE EDAD (incluso formación temprana en infantil).

CONTROL DE PUBLICIDAD.

REFORZAR LAS HABILIDADES PARENTALES junto a las Habilidades de Comunicación de los padres con los hijos (para que conozcan las inquietudes de sus hijos y puedan canalizarlas, que éstos no acudan al alcohol como vía de escape).

Desarrollo de ESPACIOS DE CONFIANZA.

VISIBILIZAR LAS CONSECUENCIAS COTIDIANAS DEL ALCOHOL (no sólo hacer referencia a grandes tragedias con las que los jóvenes se identifican sólo puntualmente pero no de manera generalizada).

ACTA DE LA SESIÓN

| | | Fecha de la reunión | 02/05/2017 18:00 - 21:00 |
|--|--|---------------------|--------------------------|
| GRUPO IV | | PLENARIO | |
| <p>Acciones de EDUCACIÓN EN EL ENTORNO FAMILIAR.</p> <p>NO PERMITIR LA VENTA DE ALCOHOL A MENORES DE MANERA EFECTIVA (aplicación real de la legislación vigente por parte de las fuerzas de orden público y control).</p> <p>Visibilidad a las multas y cierre de bares como MEDIDAS DISUASORIAS EN LA VENTA Y ACCESO DE ALCOHOL EN MENORES.</p> <p>LIMITAR LA ASOCIACIÓN DE LA IMAGEN DEL AYUNTAMIENTO CON BEBIDAS ALCOHÓLICAS (patrocinio de eventos institucionales) y en especial en actividades infantiles ("tragachicos" patrocinado por una bebida alcohólica).</p> <p>Fomentar las actividades de ocio y deporte diurno (lo que implica que el joven no tiene la necesidad de acudir al ocio nocturno ya que prefiere levantarse pronto y disfrutar del ocio diurno).</p> <p>Modificación de la cultura social "volviendo" al consumo de bebidas alcohólicas tradicionales de menor graduación como "mal menor" (ante el hecho de que la "cultura del alcohol" es un factor intrínseco en nuestra sociedad).</p> <p>Acciones para retrasar la edad de inicio en el consumo de alcohol.</p> | | | |

ACTA DE LA SESIÓN

Fecha de la reunión

02/05/2017 18:00 - 21:00

Diapositiva 3:

¿Qué acciones se deben poner en marcha para evitar el consumo de alcohol en las Fiestas del Pilar, y otros acontecimientos festivos, Cincomarza, ...?

GRUPO PLENARIO

IMPORTANTE DIFERENCIAR entre el consumo de menores y mayores de edad. Intentar al menos retrasar la edad de inicio en el consumo de alcohol.

Incrementar el apoyo a entidades juveniles que realizan acciones y desarrollan programas preventivos.

Desarrollar nuevos modelos de participación entre los jóvenes (nuevas necesidades y nuevas maneras de comunicación y socialización) y dar espacio a ellos en las fiestas y en el Programa de Fiestas.

Fiestas Universitarias: problemática concreta. Creación grupos estables de ocio que generen una actitud diferente en el colectivo: acciones continuas y no sólo en fiestas (como por ejemplo concursos de rap, baile...).

Facilitar herramientas a los jóvenes para que perciban el fin de semana como algo más que "salir de marcha".

Modificar las campañas de Publicidad: actualizar las formas de comunicación y recepción de mensajes a los jóvenes se han modificado (no todo vale). Realización de acciones virales, interactivas, utilización de "influencers" y explotación de nuevos canales de comunicación más acordes al lenguaje actual de los jóvenes.

Aumentar la visibilidad de mensajes positivos, como por ejemplo las bibliotecas están abiertas el sábado hasta las 3.00 am y suele haber más de 500 jóvenes. Visibilidad a actividades de ocio y culturales que realizan los jóvenes a día de hoy y que no se asocian al alcohol (que actualmente no se publicitan en los medios de comunicación).

Potenciar la responsabilidad social de los medios de comunicación locales e implicarlos en las acciones preventivas. Por ejemplo, evitar el inicio del telediario local con las imágenes de la fiesta universitaria de San Pepe asociadas a alcohol.

Desarrollo de un Decálogo de Buenas Prácticas por parte del Ayuntamiento en el que se impliquen los medios de comunicación, estudiantes y centros formativos de profesionales de la comunicación, formadores, agentes sociales en entorno juvenil, juzgados de menores, agentes de orden público (...).

Implicar a la Asociación de Periodistas de Aragón (incluso con pequeños detalles en comunicación cotidiana como, por ejemplo, que no se refieran al "alcohol y drogas" sino al "alcohol y otras drogas").

Visualizar que imagen dan los jóvenes no sólo cuando consumen alcohol, sino también cómo se ven cuando no consumen alcohol (trabajar con mensajes en positivo).

Involucrar a los jóvenes en la imagen de la ciudad. Convocatoria de concurso de varios carteles paralelos al cartel de fiestas principal: Carteles segmentados a los ámbitos de actuación de os jóvenes para que se involucren en los valores de la ciudad. Como, por ejemplo: "jóvenes saludables", "jóvenes y deporte"; "jóvenes y cultura" (...).

Desarrollo de normativa local limitativa del patrocinio de bebidas alcohólicas de las Fiestas del Pilar + búsqueda de patrocinios alternativos.

Implicación y manifiesto real de las autoridades en contra del consumo no responsable y abusivo del alcohol.

Aumento de las partidas presupuestarias en acciones preventivas y alternativas al ocio de alcohol.

Involucrar a las peñas para evitar que fomenten y bonifiquen el consumo de alcohol en los jóvenes.

Fomentar e implicar a los propios jóvenes en las medidas preventivas. Fomentar la actitud de responsabilidad en el ejemplo e imagen que dan a sus propios hermanos más pequeños.

ACTA DE LA SESIÓN

Fecha de la reunión

02/05/2017 18:00 - 21:00

Diapositiva 4:

Tabaco y cannabis. ¿Qué acciones de deben poner en marcha para evitar el consumo de tabaco y cannabis en menores y jóvenes?

GRUPO PLENARIO

Trabajar en el concepto que el alcohol es una droga, por lo que las medidas son en su mayoría similares a las planteadas anteriormente.

Ajustar la dimensión de la percepción de riesgo a la realidad de las consecuencias negativas del uso de tabaco y cannabis. No sobredimensionar los efectos, sino ajustarlos a la realidad para evitar el riesgo de perder credibilidad y efectividad del discurso preventivo entre los jóvenes (evitar el efecto "Pedro y el Lobo" por el que el joven si detecta una discordancia entre el mensaje negativo y la experiencia de probarlas, rechazará por incredibilidad el conjunto del mensaje preventivo de las drogas). Incidir en las consecuencias negativas del consumo de tabaco y cannabis (y otras drogas) pero facilitando información razonada y verídica (evitar las "Teorías de la escalada" en el consumo de drogas ya que la comunidad científica las rechaza). Diferenciar la prevención de manera específica según el tipo de droga.

Profundizar en el conocimiento. Mensajes positivos y de empoderamiento de los jóvenes en acciones preventivas en el consumo de drogas: "El conocimiento te protege. La ignorancia te mata".

Respecto al Tabaco, reforzar y dar visibilidad a mensajes positivos que enfatizen la realidad de que los jóvenes cada vez fuman menos. Los jóvenes cada vez son más saludables (paliar la creencia entre los jóvenes de que todos los jóvenes fuman).

Aumentar la vigilancia y control del consumo de tabaco y cannabis en espacios públicos, bares y en terrazas: aumento de la permisividad de los agentes de orden público.

Reforma legislativa que no permita fumar ni beber alcohol en espacios deportivos (modificación de la asociación existente entre ocio deportivo como espectador y consumo de tabaco y alcohol).

Prevención adecuada a cada entorno. La realidad e incidencia del tabaquismo y consumo de cannabis en la población joven es diferente en cada barrio (incluso en algunos barrios sería necesario aumentar el rango de edad de las acciones preventivas ya que se inician en el consumo de tabaco en edades muy tempranas, como por ejemplo los 3 años). Necesidad de involucrar de manera efectiva en la toma de decisiones a los profesionales de ese entorno que trabajan a diario, permitiendo la flexibilización en la ejecución de acciones preventivas para optimizar la efectividad de las mismas.

Los pliegos y condiciones de las convocatorias que recogen el desarrollo de acciones y objetivos de prevención, deben de permitir una mayor flexibilidad acorde al criterio de los profesionales que realizan el trabajo de campo y que les permita adaptarse a la realidad de cada barrio. El mismo modelo preventivo (en contenido y en intensidad) no es factible para todos los barrios por igual, ya que sus realidades de partida y necesidades son distintas. Se pretende aumentar la eficacia de las acciones centrándose en la ejecución de las mismas de manera adaptada a las necesidades de cada barrio y sin pérdida de recursos (en tiempo y energía) para justificar continuamente la "excepción" a la convocatoria que se debe realizar actualmente. Que la "adaptación" no sea vista como "excepción" por parte de la Administración para facilitar la fluidez en la ejecución de acciones.

ACTA DE LA SESIÓN

Fecha de la reunión

02/05/2017 18:00 - 21:00

Diapositiva 5:

**¿Cuáles son los usos indebidos de la tecnología? ¿Qué riesgos conllevan?
¿Qué oferta formativa existe sobre Tecnologías de la Información y Comunicación? ¿A
quién va dirigido?
¿Existe un Plan de Formación en Competencia Digital? ¿Educación Formal o no formal?**

GRUPO PLENARIO

Existe claramente un uso indebido de la tecnología por parte de los jóvenes, pero también en los adultos. Nueva problemática social.

Se deben reducir los riesgos mediante acciones preventivas, incluso cuando todavía no se han analizado la magnitud y totalidad de esos efectos negativos en la sociedad por parte de la comunidad científica ya que es un factor de nueva generación. Necesidad de iniciar ya acciones preventivas.

Necesidad de hablar también sobre los riesgos que suponen para la salud el uso de las Nuevas Tecnologías (acorde a las corrientes impulsadas en el norte de Europa).

Necesidad de dar ejemplo los adultos: trabajar en la educación competencial tecnológica de los adultos como prescriptores, educadores y modelos de ejemplo en el uso de nuevas tecnologías entre los jóvenes. No se puede realizar campañas efectivas de uso adecuado de las nuevas tecnologías entre los jóvenes únicamente, es necesario educar a toda la sociedad.

Dar una mayor visibilidad a la problemática de las Apuestas deportivas entre los jóvenes.

EDUCACIÓN + EJEMPLO + APRENDIZAJE DE LA DEMORA EN LA RECOMENSA (para paliar el efecto inmediato de los móviles y las nuevas tecnologías).

Retrasar el acceso de los smartphones a los 16 años. Educación de los padres y el entorno en este aspecto.

Información sobre la realidad de la renuncia a la "Intimidad" en Internet, sus consecuencias y sus efectos negativos sobre la persona.

Informar verazmente sobre las consecuencias del abuso o uso sin auto-control de las redes Sociales.

Visualizar los riesgos inherentes ante el uso no adecuado de las nuevas tecnologías.

Formar también a los adultos de manera conjunta (ya que los jóvenes son nativos tecnológicos lo que supone una desventaja en los adultos como educadores).

Necesidad de un Plan de Competencia digital Ciudadana Global: basado en formación formal y en formación no formal. Anticiparse a las nuevas realidades y a las realidades futuras como auténticas medidas preventivas.

PROPUESTAS GRUPO DE DEBATE CON EXPERTOS/ENTIDADES ÁMBITO OCIO Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES:

- ALCOHOL EN FIESTAS, CIUDAD Y UNIVERSIDAD: Nuevos modelos de participación de las Entidades sociales que hacen acciones preventivas. El tema de las Fiestas Universitarias es difícil: crear grupos estables de actividades de ocio. Actividades de ocio que tengan una durabilidad previa y que concluyan en las Fiestas del Pilar. Decálogo de buenas prácticas periodísticas (en adicciones) e incluso hacer un decálogo para las Fiestas del Pilar. Reducir la imagen exhibicionista de las peñas en el consumo de alcohol.
- CANNABIS + TABACO: impulsar los programas de CMAPA sobre prevención de cannabis.
- TECNOLOGÍAS: Educación y aprendizaje de la demora de la recompensa. Familia (control parental).
- MEDIDAS A EVITAR EN EL CONSUMO DE ALCOHOL: consumo responsable. Consumo de menos graduación (mejor cerveza que vodka). Retrasar la edad de inicio en el consumo de alcohol (mejor con 17 que con 13). No permitir la venta de alcohol a menores. Hacer públicos las multas y cierres de bares. Evitar ceder la imagen cada año de las instituciones que se apropian de símbolos dotándolos de una pátina de consumo relacionado con el alcohol (tragachicos). Ocio diurno (actividades físicas) y revertir el abandono del deporte por parte de jóvenes y sobretodo chicas.
- Mayor visibilidad de la prevención y de las acciones del CMAPA: la prevención no es visible a diferencia del control de riesgos.
- No patrocinar desde las instituciones actividades culturales por bebidas alcohólicas.
- Cumplimiento de la normativa vigente. Delimitar publicidad.
- Apertura de centros juveniles en horario nocturno.
- Universidad: dificultad de lucha frente al alcohol. Crear opciones lúdicas atractivas para ellos. Sábados y festivo incentivar el ocio en actividades físicas y audiovisuales (ocio diurno).
- Trabajar la presión en grupo y las habilidades sociales.
- “Hay que trabajar las emociones para tener y adquirir competencias que ayuden a tomar decisiones por uno mismo”
- LUDOPATIA. Cambiar la ley de juego de Aragón a como estaba antes de que quisiera poner el centro de Monegros. Trabajar con familias (abuso de consolas como única alternativa al ocio). Hacer un estudio y conocer la realidad de nuestra ciudad. Visibilizar la problemática.
- DROGAS ILEGALES: reducción de riesgos en jóvenes (no adolescentes). Mucha información realista.
- Medidas: cumplir la legislación, educar, trabajar con las familias (ellos son los modelos), más publicidad y más inversión.
- Trabajar más las habilidades sociales para que sean autónomos en su toma de decisiones.
- “Formación y capacitación de los jóvenes y familias”
- Mayor control en la venta de alcohol a menores.
- Menor permisividad social.
- Control publicitario en actos públicos.
- Educar en el entorno familiar y escolar la autoestima, resolución de conflictos y la presión de grupo.
- JÓVENES: Programas educativos, cine-forum, crear cortometrajes, trabajar asuntos sociales. Adaptación de espacios a proyectos de ocio. Actividades de fin de semana en los puntos de ocio juvenil. Espacio de ocio compartido con padres / educadores.
- MENORES: Formación desde todos los ámbitos. Publicidad y contenido televisivo a determinadas franjas horarias. Formación en habilidades sociales parentales (parentalidad positiva). Trabajar la imagen que quieren dar y que dan en las Fiestas (valores, respeto...). Fomentar imagen saludable.